

Parto en el Extranjero

Documentos y Otros Necesarios en el Trámite de la Solicitud del Subsidio para Parto y Cuidado del Recién Nacido

● Presentar los siguientes documentos y otros:

(1) **Certificado (tarjeta) del Seguro de Salud Nacional** (poseer calificación cuando el parto);

(2) **Pasaporte de la Madre;**

Necesario para la confirmación de entrada y salida del país donde ocurrió el parto y del regreso a Japón al hacer la solicitud de este subsidio. También, será necesario traer junto los originales de los cartones de embarque, registro de salida y entrada (emitido por el Ministerio de Justicia de este país) y otros, donde sea posible comprobar la fecha de entrada y salida del país donde ocurrió el parto, en el caso de no haber los sellos de salida y entrada en el pasaporte.

(3) **Original del Certificado de Nacimiento;**

Documento público para comprobar el nacimiento del hijo.

- El certificado y otros documentos correspondientes, en el caso de nacer muerto. (Certificado de defunción, documento del hospital, etcétera)

※ **Anexar la versión traducida al japonés (con la dirección, número de teléfono para contacto, nombre y sello del traductor.)**

※ Podrá haber la necesidad de documentos adicionales, para la confirmación de los ítems mencionados en el contenido.

(4) **Original del Recibo (recibo especificado) de los gastos pagados en el parto;**

Presentar junto con el formulario de solicitud el recibo original y otros del pago realizado en el hospital cuando el parto.

※ **Anexar la versión traducida al japonés (con la dirección, teléfono, nombre y sello del traductor.)**

※ Podrá haber la necesidad de documentos adicionales, para la confirmación de los ítems mencionados en el contenido.

(5) **Cuaderno de Salud de la Madre y del Niño** (emitido en Japón);

(6) **Sello del jefe de familia** (no será aceptado el sello entintado automático);

(7) **Cuaderno de la cuenta bancaria del jefe de familia.**

(Será necesaria la parte del documento de Procuración correspondiente en el caso de ser la cuenta bancaria de otra persona.)

- ※ Favor realizar el trámite de la solicitud de este subsidio solamente después de completar todos los documentos y otros necesarios, en la lista de arriba, ya que no será posible pagar el valor correspondiente en el caso de faltar algún contenido necesario para examinar la solicitud, falta de rellenamiento, etcetera.



Solicitamos su comprensión pues, después de recibir los documentos será necesario un cierto período para el examen de la solicitud de este subsidio.

Prefectura Municipal de Ota División de Seguro de Salud Nacional ☎0276-47-1825